



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1906

APRUEBAN EN CHyP SOLICITUD DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DEL ITAIPBC

- **También se avala el proyecto de dictamen de la solicitud de autorización del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe para la Construcción del Centro de Control Animal**

Mexicali, B.C., lunes 22 de julio de 2024.- En sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto presidida por la diputada Julia Andrea González Quiroz, fue aprobado el Dictamen No. 241 de la solicitud de transferencia presupuestal del del ITAIPBC que propone cubrir con ingresos propios, mediante la utilización de remanentes generados en ejercicios anteriores.

La intención del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, es asignar recursos financieros a diversas partidas de los capítulos de gasto de servicios personales, materiales y suministros; servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Su fin, cubrir el pago de gratificación de fin de año al personal del instituto; el pago de arrendamiento correspondiente al mes de diciembre del edificio en Mexicali; contratar los servicios de consultoría administrativa para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional; y cubrir los gastos de pasajes aéreos, viáticos y hospedaje en el país, necesarios para el cumplimiento de diversas comisiones del personal del instituto, entre otros.

De igual forma, se aprobó el Dictamen No. 242 de la solicitud de autorización del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, para la Construcción del Centro de Control Animal para el municipio.

Tiene por objeto que el Congreso del Estado otorgue la autorización para llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y posterior contratación del servicio de Construcción del citado centro, que sería cubierto con recursos propios aprobados para el ejercicio fiscal 2024 de San Felipe, dentro del presupuesto de egresos.

Ambos proyectos de dictamen fueron avalados con opinión de la Auditoría Superior del Estado (ASEBC), con el siguiente sentido de votación: El proyecto de Dictamen No. 241 fue aprobado por ocho votos a favor, mientras que el 242 por seis votos a favor, uno en contra (Alejandrina Corral) y cero abstenciones.

De igual forma, se aprobaron en esta sesión las actas de sesiones anteriores, relativas a las comparecencias del ITAIPBC, Tribunal de Justicia Electoral (TJEB); de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) y de la Comisión de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT).

Participaron en esta sesión ordinaria, las y los diputados: Julia González, Alejandra Ang, Carolina Rivas, Alejandrina Corral, Michel Sánchez, Juan Manuel Molina,



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Manuel Guerrero y Sergio Moctezuma Martínez, así como el Auditor Superior del Estado en funciones, Arnulfo Raúl Zarate Chávez.

Se contó con la participación del comisionado residente del ITAIPBC, José Francisco Gómez Mcdonough, así como autoridades del municipio de San Felipe; y por parte de Seguimiento Legislativo de la Secretaría General de Gobierno, Luis Alonso López.